

INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2017 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

DIRECCIÓN DE RIESGOS

ENERO DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

INTRO	DUCCIÓN	3
1.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO	3
1.1.	NORMATIVIDAD	3
1.2.	OBJETIVO	3
1.3.	POLÍTICAS	3
1.4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
1.4.1.	Comité De Riesgos	4
1.4.2.	Representante Legal	4
1.4.3.	Unidad De Riesgo Operativo - URO	5
1.4.4.	Líderes de Procesos	5
1.5.	ESTRATEGIAS DE CAPACITACION DEL SARO	5
1.6.	HERRAMIENTAS TECNOLOGÍCAS	5
1.7.	PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO	6
2.	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO:	6
2.1.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	6
2.2.	MEDICIÓN (MAPA DE RIESGO OPERATIVO)	8
2.3.	CONTROLES	8
2.4.	PERFIL DE RIESGO OPERATIVO	9
2.5.	MONITOREO Y REVISIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS	10
2.6.	GESTIÓN DE EVENTOS DE RIESGO	12
2.6.1.	NIVEL DE TOLERANCIA RIESGO OPERATIVO	13
2.7.	CAPACITACIONES	13
2.8.	ACOMPAÑAMIENTOS ESPECIALES Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	14
2.9.	ORGANOS DE CONTROL	14
2.9.1.	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	14
2.9.2.	REVISORÍA FISCAL	16
2.9.3.	AUDITORÍA INTERNA	16
3.	SEGUIMIENTO ADMINISTRACION DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	16
CONCL	USIÓN	18
∧ D D ∩ D	ACIONES	10



INTRODUCCIÓN

La Bolsa Mercantil de Colombia en cumplimento a lo establecido en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), referente a las Reglas para la administración del riesgo operativo y lineamientos de Gobierno Corporativo, estableció su Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), regido por Políticas, límites y metodologías aprobadas por la Junta Directiva que permiten dar cumplimiento al objetivo primordial de la administración de riesgos de la BOLSA, el cual consiste en maximizar las oportunidades y minimizar las pérdidas asociadas a los riesgos, buscando un equilibrio entre ambos, de acuerdo con la tolerancia al riesgo de la organización.

Por lo anterior, el presente Informe, refleja la evolución de los Riesgos Operativos de la Bolsa, sus controles y monitoreo realizado en desarrollo de las actividades de administración del Sistema de Riesgo Operativo – SARO durante el segundo semestre del 2017.

1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO

1.1. NORMATIVIDAD

- ✓ Capitulo XXIII Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 041 de 2007) expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Manual Administración de Riesgo numeral 4.5.1. "Sistema de Administración de Riesgos Operativos – SARO"

1.2. OBJETIVO

Diseñar y adoptar un esquema que permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo operativo asociado a los diferentes actividades de la organización, mitigando la probabilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o, por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo aquellas situaciones relacionadas con asuntos legales y reputaciones.

1.3. POLÍTICAS

Con base en los lineamientos generales definidos en la normativa, se establecieron directrices para mantener una adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este tipo de riesgo, las cuales se citan a continuación:

- ✓ Velar por el cumplimiento del código de conducta y ética que debe seguir el personal vinculado a las áreas de negociación, las de control y gestión de riesgos, y las operativas. Este código debe incluir disposiciones sobre la confidencialidad de la información, manejo de información privilegiada y de conflictos de interés.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las funciones y los niveles de responsabilidades de los directivos, de manera colectiva e individual en lo concerniente al SARO.



- ✓ Definir la naturaleza, el alcance y el soporte legal de las actividades de la BOLSA.
- √ Velar por el cumplimiento de los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.
- √ Velar por el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno y monitoreo de riesgos.
- ✓ Proveer una plataforma tecnológica y un equipo técnico idóneos para las operaciones de la entidad.
- ✓ Velar por la ejecución de los reportes gerenciales y contables, internos y externos.
- ✓ Garantizar que el presente Manual forme parte del proceso de inducción de todos los funcionarios de la entidad y su cumplimiento sea obligatorio en términos del contrato laboral.

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Bolsa ha desarrollado un esquema de Gobierno Corporativo en el que se han establecido sus funciones, responsabilidades y generación de informes de seguimiento a la evolución del Riesgo Operativo en la entidad, así:

1.4.1. Comité De Riesgos

Los siguientes miembros de Junta Directiva conforman el Comité, así:

Dr. Luis Alberto Zuleta Jaramillo

Presidente Comité

Dr. Jorge Horacio Taborda Aitken

Dr. Mario Rodríguez Rico

El Comité se reúne periódicamente para evaluar y hacer seguimiento a los aspectos relevantes de SARO, generando recomendaciones que deben ser atendidas por la Administración, los líderes de los procesos y/o la URO.

1.4.2. Representante Legal

El Dr. Rafael Mejía López Presidente BMC- Bolsa Mercantil de Colombia, una de sus funciones es la de presentar la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable, contando con el apoyo de la URO. Esta información se encuentra contenida en el presente documento.



1.4.3. Unidad De Riesgo Operativo - URO

La Unidad de Riesgo Operativo ésta enfocada a realizar un monitoreo y divulgación de las políticas, límites y niveles de exposición a los que se ve expuesta la entidad respecto de los riesgos operativos que recaen en los procesos, velando por la correcta administración del Sistema.

La URO está conformada por:

Miguel Ángel Monroy Díaz Nixon Arley Esteban Ariza Natalia Rojas Martínez Director de Riesgos Profesional Senior de Riesgos Profesional Médium de Riesgos

1.4.4. Líderes de Procesos

Como parte de la estrategia de gestión de riesgo Operativo, se integran a la administración del Riesgo Operativo los líderes de cada uno de los procesos que conforma el mapa de procesos de la Bolsa, con el propósito de aplicar las herramientas para la identificación y medición; administración de controles y monitoreo a sus riesgos, esto con el objetivo de facilitar la comunicación entre las áreas funcionales y la Unidad de Administración de Riesgos.

Encargados entre otros de implementar acciones preventivas y/o correctivas necesarias para mantener el SARO en los niveles aceptados por la entidad.

1.5. ESTRATEGIAS DE CAPACITACION DEL SARO

Para asegurar que los funcionarios cuenten con los elementos teóricos y prácticos para su efectiva implementación y desarrollo, se establecerán las siguientes modalidades de capacitación:

- ✓ Seminarios y cursos de sensibilización
- ✓ Seminarios y cursos especializados

Estas capacitaciones se orientan a las necesidades de la BOLSA sobre aspectos particulares y propenden por una adecuada Administración del Riesgo Operativo en la entidad.

1.6. HERRAMIENTAS TECNOLOGÍCAS

CERO (Control Estratégico de Riesgo Operativo) es la herramienta de la Bolsa, mediante la cual se gestiona el proceso de Riesgos operativos de una manera estructurada y apoya los procesos que se ejecutan alrededor de dicha gestión.



1.7. PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

El proceso de gestión de riesgo operativo comprende las siguientes etapas:

- Contexto
- Identificación
- Medición
- Control
- Monitoreo
- Comunicación y Consulta

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO:

2.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En esta etapa cada uno de los líderes de procesos, tiene identificado a través de sus matrices, los riesgos operativos que se puedan presentar en la ejecución de las actividades y que impida el cumplimiento del objetivo del proceso.

En el siguiente cuadro se resume el número de riesgos potenciales de la Entidad, por categorías de riesgo y factor, así:

Clasificación Riesgos Operativos	No Total de Riesgos
Clientes	34
Daños a Activos Físicos	5
Ejecución y Administración de Procesos	492
Fallas Tecnológicas	37
Fraude Externo	7
Fraude Interno	7
Relaciones Laborales	5
TOTAL RIESGOS	587

FACTORES DE RIESGO	No total de Riesgos
Externos	39
Infraestructura	17
Procesos	301
Recurso Humano	199
Tecnología	31
Total general	587

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

INFORME II SEMESTRE 2017- SARO

De acuerdo a la clasificación descrita en el cuadro anterior, el 84% de los riesgos, equivalente a 492 riesgos corresponde a la categoría de Ejecución y administración de procesos, seguido por la categoría de clientes y Fallas tecnológicas con una participación del 6% cada una del total de riesgos operativos.

Ahora, respecto a los factores, que son las fuentes generadoras de riesgos se observa que el 51% equivalente a 301 riesgos, obedece al factor denominado Procesos, seguido del factor de Recursos Humanos con el 34% equivalente a 199 riesgos.

OPTIMIZACIÓN MATRIZ DE RIESGOS OPERATIVOS

En desarrollo de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Riesgos en el año 2016, se identificó la necesidad de realizar una revisión integral a la Matriz de Riesgos Operativos de la Bolsa, orientada específicamente a la depuración de la Matriz de Riesgos teniendo en cuenta la Cadena de Valor de la Compañía, optimizando la administración general de sus riesgos operativos.

La Dirección de Riesgos, presentó en el mes de abril al Comité un esquema, basado en el Mapa de procesos de la Organización, los objetivos de cada proceso y la clasificación de riesgos con sus posibles causas, estas últimas observadas a través de la Matriz de Riesgo actual de cada proceso.

En el mes de septiembre del presente año, se socializó con el Comité un ejercicio en el que se aplicó el esquema propuesto, tomando como ejemplo el sub proceso de Compensación y Liquidación, en el que se identificaron 6 riesgos que afectaban el cumplimiento del objetivo de dicho proceso, el cual de acuerdo a la metodología actual contiene 47 riesgos cuando en realidad dichos registros corresponden a causas generadoras de los 6 riesgos identificados.

Continuando con el esquema propuesto, se evaluaron 14 procesos entre Misionales, de Apoyo y de Direccionamiento, estableciendo un total de 55 riesgos asociados a 237 causas establecidas actualmente en la Matriz de Riesgo Operativo de Dichos procesos.

Con este esquema a la fecha la Dirección de Riesgos ha identificado un total de 59 riesgos asociados a 284 causas, dicha información al ser comparada con los Riesgos identificados actualmente en la Matriz, permitiría una reducción en los registros en un 38%, estableciéndose así que la Matriz podría estar compuesta por 360 riesgos con sus correspondientes controles, sin que se haya culminado la primera fase de estimación de riesgos para la totalidad de los procesos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro de las actividades a realizar por parte del Consultor Externo se tiene previsto el análisis, diagnóstico y acompañamiento en la implementación del nuevo esquema.



2.2. MEDICIÓN (MAPA DE RIESGO OPERATIVO)

En la etapa de medición, se han definido un conjunto de técnicas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico (a partir de los riesgos identificados) y obtener una valoración a través de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que la materialización del mismo pueda generar.

A continuación se presenta el Mapa de Riesgo Operativo Inherente de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia a fecha de corte 30 de diciembre de 2017:

Diec	go Inherente	Impacto					
(Antes de Controles)		MUY BAJO (0 - 34 SMMLV)	BAJO (34,1 - 136 SMMLV)	MODERADO (136,1 - 237 SMMLV)	ALTO (237,1 - 339 SMMLV)	MUY ALTO (> 339,1 SMMLV)	
	MUY ALTA (> 5 veces cada año)	1	1	5	4	1	
cia	ALTA (4-5 veces cada año)		4	21	39	6	
Frecuencia	MODERADA (2-3 veces cada año)	7	38	61	69	13	
Ĕ	BAJA (1 vez cada año)	7	23	81	109	13	
	MUY BAJA (1 vez de 1 a 5 años)	14	7	16	31	16	
				,			
		Alto	172	29%			
		Moderado	310	53%			
		Bajo	105	18%			
	Tot	al	587	100%			

De la anterior información se destaca lo siguiente:

- ✓ Al corte del segundo semestre del año 2017, la Matriz de riesgo operativo se compone de un total de 587 riesgos, identificando setenta y dos (172) riesgos en nivel inherente ALTO, equivalentes al 29%, seguidamente, se encuentran trescientos diez (310) riesgos equivalentes al 53% en nivel inherente MEDIO y los restantes ciento cinco (105) riesgos se encuentran en un nivel inherente BAJO.
- ✓ De los 172 riesgos que se establecen en el cuadrante con estrategia inherente ALTA, cuentan en la actualidad con 390 controles, que permiten llevarlos a los niveles aceptados por la entidad.

2.3. CONTROLES

En la etapa de control y con el fin de gestionar adecuadamente los riesgos identificados, la Entidad ha implementado controles que los mitigan.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

INFORME II SEMESTRE 2017- SARO

Con relación a los controles, actualmente se tienen identificados 956, asociados a los 587 riesgos, donde la medición de su efectividad está determinada por la reducción en el impacto y/o la frecuencia del riesgo inherente, tal como se establece en el numeral 4.5.1.7.3.1 del Manual SAR, dicha efectividad se define con base en el grado de cumplimiento de las siguientes 6 variables:

- i. Nivel de automatización del control;
- ii. Periodicidad del control,
- iii. Posición de la persona que realiza el control en la estructura organizacional,
- iv. Grado de vinculación en la tarea de la persona encargada de realizar el control,
- v. Grado de transferencia del riesgo a un tercero,
- vi. Existencia, Publicación y Control sobre políticas

Una vez se conocido el grado de efectividad en términos cuantitativos, se clasifica de manera cualitativa de acuerdo a la siguiente escala definida en citado numeral, así:

Calificación del Control	Puntos	Impacto en el Riesgo Inherente
Supera las expectativas	25-30	80%
Acorde con las expectativas	15-24,5	50%
Inferior a las expectativas	10-14,5	20%
No satisfactorio	Menor a 10	0%

Como resultado de la aplicación de dicho esquema de calificación, la eficacia de los controles identificados actualmente y conforme a lo expuesto, se encuentran en el nivel denominado "Supera la Expectativa".

Ahora, si bien es cierto que esta calificación se obtiene de la información que han ingresado cada uno de los dueños de los procesos, en las labores de monitoreo y revisión que realiza la Dirección de Riesgos se revisa el cumplimiento de los lineamientos de esta metodología.

Adicionalmente, la verificación y evaluación de la efectividad de los controles es realizada por la Dirección de Auditoria interna como alcance de sus trabajos de auditoria basada en riesgos.

2.4. PERFIL DE RIESGO OPERATIVO

Teniendo en cuenta que la Bolsa tiene como obligación otorgar a los participantes en el mercado, y al público en general, condiciones suficientes de transparencia, honorabilidad y seguridad, declara que el nivel de riesgo residual máximo aceptado es **BAJO**.



Lo anterior implica que solo acepta riesgos cuyo resultado de multiplicar las representaciones aritméticas del impacto y la frecuencia afectadas por la eficiencia de los controles implementados, sea menor a 20 puntos¹.

De acuerdo a los resultados obtenidos a corte 30 de diciembre de 2017, en el siguiente gráfico se presenta el perfil de riesgo residual obtenido, el cual corresponde a *BAJO*:

Riesgo Residual (Aplicando Controles)		Impacto				
		MUY BAJO (0 - 34 SMMLV)	BAJO (34,1 - 136 SMMLV)	MODERADO (136,1 - 237 SMMLV)	ALTO (237,1 - 339 SMMLV)	MUY ALTO (> 339,1 SMMLV)
	MUY ALTA (> 5 veces cada año)					
cia	ALTA (4-5 veces cada año)					
Frecuencia	MODERADA (2-3 veces cada año)	8				
Ē	BAJA (1 vez cada año)	18	82			
	MUY BAJA (1 vez de 1 a 5 años)	316	82	62	19	
				1	1	
		Alto	0	0%		
		Moderado	0	0%		
		Bajo	587	100%		
Total			587	100%		

Respecto a la calificación Residual, es factible determinar que la identificación de los controles ha sido satisfactoria, por cuanto el 100% de los riesgos a la fecha de corte 30 de diciembre de 2017, se encuentran dentro del perfil de riesgo residual Bajo aprobado por la Junta Directiva.

La Dirección de Riesgo realiza un monitoreo continuo a la Matriz de Riesgos y Controles operativos en el momento del registro de la información y así garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo de la Bolsa.

Se resalta que la Información detallada de los Riesgos y Controles con sus respectivas características se encuentran contenidas en la Matriz de Riesgo Operativo de la Bolsa, la cual se administra a través del aplicativo denominado Control Estratégico del Riesgo Operativo - CERO.

2.5. MONITOREO Y REVISIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS

El objetivo principal de los monitoreos es evaluar la gestión del Riesgo Operativo inherente y residual de los procesos de la entidad, permitiendo realizar una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Adicionalmente con el monitoreo se garantiza la retroalimentación requerida para asegurar la mejora continua del proceso de gestión de riesgos en la organización.

Esta actividad se desarrolla en las siguientes etapas:

¹ Numeral 4.8 "Nivel de Riesgo de la Bolsa" Manual del Sistema de Administración de Riesgos.





Adicionalmente, La Dirección de Riesgos y la Vicepresidencia Ejecutiva (Que aplicaba durante el periodo objeto de revisión) en cabeza del líder del proceso de Mejora Continua, implementaron una serie de actividades tendientes a optimizar la gestión de riesgo en cada proceso que hace parte de la cadena de Valor de la Bolsa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 bajo la cual se encuentra certificada la Bolsa.

Como resultado de dicha labor, a la fecha se han monitoreado un total de 15 procesos, distribuidos de la siguiente manera así:



Dentro de las observaciones realizadas a los líderes de los procesos se destacan las siguientes:

- Descripción de actividades en los documentos sin que cuenten con riesgos y controles identificados en la matriz del proceso.
- La estructura en la cual se presentan algunos riesgos, no cumple con la metodología del SARO, debido a que no es posible identificar claramente la amenaza, la causa y la consecuencia que pueda ocasionar para la Bolsa el riesgo identificado.
- Separación de las actividades de control, debido a que se ha identificado que en una sola descripción se encuentran varios controles cuya calificación podría variar.
- Asignación de responsables de los riesgos y controles de acuerdo a la estructura actual de la organización.
- Identificación del Código del Riesgo y Control de acuerdo al código asignado al documento por el aplicativo SEYCO.

Una vez informados los resultados de la revisión, los líderes debieron realizar los ajustes correspondientes y solo hasta que se llevaron a cabo los cambios producto de las recomendaciones, se continuó con el trámite de aprobación ante el Comité de Calidad.



2.6. GESTIÓN DE EVENTOS DE RIESGO

Durante el año 2017, se reportaron en total 62 eventos de Riesgos Operativos, a continuación se presentan aspectos relevantes relacionados con la información de los reportes de eventos de Riesgo, así:

Distribución Eventos de Riesgos por Producto afectado



Conforme al análisis realizado y la información recolectada, la distribución de los sesenta y
dos (62) eventos reportados de acuerdo al producto que se pudo ver afectado es la
siguiente: Treinta y nueve (39) Mercado de gas; Trece (13) entre Otros y Trasversales; Tres
(3) de Físicos Disponibles, Registro de Facturas y Forward MCP respectivamente; y por
último Uno (1) de Forward Privado.

Distribución Eventos de Riesgos por Factor



• Continuando con el análisis de los reportes, el factor que más se presentó en las situaciones que se describen en los Eventos de Riesgo Operativo, fue el Tecnológico con el



48% del total de eventos, seguido de los factores procesos con 31%, recursos humanos con el 11%, el factor de infraestructura con el 6% y por último el factor externo con el 3% del total de los eventos.

Al corte del 30 de diciembre de 2017, se encuentran treinta y seis (36) Eventos en Diagnostico; once (11) en respuesta cliente; tres (3) registrados y doce (12) cerrados.

2.6.1. NIVEL DE TOLERANCIA RIESGO OPERATIVO

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Directiva en sesión 464 de 12 de abril de 2011, el límite de tolerancia aceptado por la Bolsa se estableció en 100 S.M.L.M.V.²

Conforme a lo anterior y de acuerdo a los reportes de eventos de riesgos recibidos durante el segundo semestre de 2017, se concluye que el límite de tolerancia dispuesto por la Junta no fue sobrepasado, toda vez que solo uno de los reportes de eventos generado por un factor de procesos y clientes presentó una afectación económica que no fue representativa.

A continuación se presenta un resumen del evento que se encuentra en fase de diagnóstico por parte de la URO, el cual fue reportado el 29 de diciembre de 2017:

"La Dirección de Tesorería, el 27 de diciembre se recibió el Acto de Formulación de Cargos No. 1-03-248-427-301-26, por reportar de manera extemporánea al Banco de La República el registro de la cuenta de compensación en dólares No. 77580 del Banco de Bogotá Miami Agency. La Sanción inicialmente es de \$796.475 pero si se reconoce haber cometido la infracción y se paga oportunamente se reduce a \$477.885"

Con base en la metodología adoptada, se realizará la correspondiente Gestión al evento con los procesos involucrados.

2.7. CAPACITACIONES.

Para asegurar que los funcionarios cuenten con los elementos teóricos y prácticos para su efectiva implementación y desarrollo, durante el segundo semestre del año 2017, se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

• Capacitación Anual

Se realizaron (2) sesiones de inducción corporativa donde se presentó una descripción general de los Sistemas de Administración de Riesgos de la Bolsa, seguido de los lineamientos para la Administración del Riesgo Operativo, resaltando la responsabilidad que los funcionarios adquieren con relación a la identificación de los riesgos en sus procesos y la importancia del reporte de eventos de riesgo operativo que se puedan materializar en la gestión de su proceso al ingresar a la Entidad.

² Numeral 4.5.1.4 Políticas para la administración del Riesgo Operativo.



Así mismo, en el mes de diciembre se realizaron 2 sesiones presenciales y una virtual a todos los funcionarios de la compañía, incluyendo el personal en misión y outsorcing de la Bolsa, resaltando entre otros aspectos los siguientes:

- Gestión integral de riesgos
- Sistema de administración de riesgos operativos SARO
- Administración plan de continuidad de negocio

Seminarios Y Cursos Especializados

En el segundo Semestre de 2017, dos funcionarios de la Dirección participaron en el Diplomado de Riesgo Operativo dictado en la Universidad Sergio Arboleda, mediante el que se obtuvo apoyo académico para la Dirección con el objetivo el robustecer las metodologías adoptadas para administración de los riesgos operativos. Así mismo, se acogieron herramientas para optimizar las actividades de la Dirección.

2.8. ACOMPAÑAMIENTOS ESPECIALES Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo principal del SARO de la Bolsa, que consiste en la identificación de eventos potenciales que puedan afectar a la organización con el fin de gestionar sus riesgos mediante mecanismos que permitan medirlos, controlarlos y monitorearlos eficazmente, la Dirección de Riesgos en conjunto con los líderes de los proyectos de la entidad ha realizado el análisis de riesgo, identificando las posibles amenazas en las distintas etapas a ejecutar como lo son: (i) Planeación, (ii) Implantación; (iii) Selección; (iv) Producción; entre otras.

Los proyectos y/o actividades especiales analizadas por la Dirección durante el II Semestre del año 2017 fueron:

- Automatización Actividades Estructuración de Negocios
- Automatización proceso Atención de Accionistas.
- Registro de Facturas.

2.9. ORGANOS DE CONTROL

2.9.1. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Entre el 31 de julio y el 25 de agosto de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia, , con base en las facultades de supervisión contempladas en el literal b), numeral 4° del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con lo señalado en el numeral 38 del artículo 3° del Decreto 2739 de 1991 y atendiendo lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 11.2.1.4.33 y numeral 5°del artículo 11.2.1.4.21, por remisión expresa de los artículos 11.2.1.4.43 y 11.2.1.4.27 del Decreto 2555 de 2010, respectivamente, realizó una visita cuyo objetivo principal fue evaluar la gestión de Auditoría Interna y de Riesgos Operativos de la Bolsa.



La comisión de inspección evaluó los procesos, políticas, metodologías y prácticas, estructura organizacional, recursos, supervisión de la Alta Gerencia y la Junta Directiva mediante los cuales la BMC identifica, mide, monitorea, controla y reporta las exposiciones a los riesgos operativos de la entidad, evidenciando que la gestión de riesgos necesita mejorar en los cuatro aspectos que se citan a continuación, ante lo cual la Bolsa propuso el correspondiente Plan de actividades así:

No del Req.	Requerimiento SFC	Plan de Actividades propuestas	Estado
1.2.1	La Junta Directiva y el Comité de Riesgos deberán generar recomendaciones así como realizar la evaluación y el seguimiento correspondiente respecto de los temas que se presenten en relación con el SARO y el PCN, dejando evidencia en las respectivas actas.	Al respecto, la Bolsa a través de la Dirección de Riesgos complementará los mecanismos bajo los cuales el Comité de Riesgos y la Junta Directiva son informados y realizan su seguimiento, evaluación y recomendación con el objetivo de que estos órganos colegiados se pronuncien y se permita generar mayor valor a la gestión del SARO y PCN teniendo en cuenta el conocimiento técnico con los que cuentan los miembros. Dichas acciones se verán reflejadas en los informes de gestión de la URO y las Actas que se generen como resultado de las sesiones. Estas medidas serán implementadas a partir de la sesión a realizar en el mes de noviembre de 2017 y en adelante de manera permanente.	Implementada y de ejecución Permanente.
1.2.2	El Comité de Riesgos y la URO deberán revisar la metodología para la identificación, medición y control de los riesgos operativos con el fin de incluir los riesgos emergentes que afecten a la Bolsa, así como los demás factores de riesgo que no se están considerando en la identificación. Igualmente, deberá evaluar la valoración dada a los riesgos residuales de manera que corresponda a la exposición real de la entidad y definir indicadores que permitan evaluar la gestión del SARO.	La Bolsa a través de la Dirección de Riesgos realizará un análisis y evaluación al esquema actual con el acompañamiento de un Consultor Externo, lo que permitirá establecer acciones de mejora objetivas, sobre la administración de Riesgos Operativos, Riesgos Estratégicos y Riesgos Emergentes de la entidad, así como los aspectos relacionados con el Apetito, Perfil y Tolerancia al Riesgo, acogiendo de manera integral las observaciones mencionadas por el ente supervisor en su requerimiento. Como Línea de tiempo para llevar a cabo estas actividades se tiene previsto informar al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva los resultados de la gestión realizada en el mes de septiembre de 2018. De otra parte, contando con el apoyo del consultor externo y conforme a los cronogramas definidos, la Dirección de Riesgos presentará a la Junta Directiva en su sesión del mes de abril de 2018 el esquema de medición a través de los cuales se evaluará la gestión del SARO.	En Curso
1.2.3	La Bolsa deberá adelantar las acciones para que el área de riesgos desarrolle las actividades relacionadas con la gestión de la continuidad de negocio, con funcionarios de esta área y garantizar que las funciones propias de la gestión de riesgos de la entidad sean asumidas por la misma.	Teniendo en cuenta la instrucción impartida por la Junta Directiva, la Bolsa viene adelantando las gestiones pertinentes para que la ejecución de la Administración del Plan de Continuidad se encuentre bajo la Dirección de Riesgos y de esta manera garantizar que no se presenten situaciones que conlleven a posibles conflictos de interés, dicho proceso inició en el mes de octubre de 2017 y culminará en diciembre de 2017.	Implementada

No del Req.	Requerimiento SFC	Plan de Actividades propuestas	Estado
1.2.4	La URO deberá revisar el plan de continuidad de negocio a fin de integrarlo con los planes de contingencia tecnológica que estableció la Dirección de Tecnología	atendiendo como actividad fundamental el alineamiento de la gestión de los planes de contingencia tecnológicos establecidos por la	En curso

El Plan de trabajo propuesto a la Superintendencia Financiera establece que la fecha para la culminación de actividades sea el mes de septiembre de 2018. Adicionalmente y conforme a las instrucciones del ente supervisor, la Bolsa deberá presentar informes trimestrales con soportes correspondientes, mediante los cuales se evidencie los niveles de avance.

2.9.2. REVISORÍA FISCAL

En el mes de noviembre de 2017, la Revisoría Fiscal realizó el requerimiento de información para llevar acabo la evaluación anual al Sistema de Administración de Riesgo Operativo de la Bolsa vigencia 2017.

A la fecha del presente informe dicha entidad aún no ha presentado los resultados de dicha evaluación.

2.9.3. AUDITORÍA INTERNA

En el mes de noviembre y diciembre de 2017, la Dirección de Auditoría realizó requerimientos de información para desarrollar la Auditoría anual al Sistema de Administración de Riesgo Operativo de la Bolsa vigencia 2017.

A la fecha del presente informe dicha entidad aún no ha presentado los resultados de dicha evaluación.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRACION DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Plan de Continuidad de Negocios busca generar condiciones que permitan un aseguramiento razonable en la celebración de las operaciones propias de los mercados que administra la Bolsa en desarrollo de sus actividades como proveedor de infraestructura, ante eventos que puedan ocasionar interrupciones en cualquiera de los productos críticos de la empresa. Para el efecto, se



ha establecido una aproximación estructurada de un plan de acción, basado en los resultados obtenidos en el "Análisis de impacto del negocio" o BIA por sus siglas en inglés (*Business Impact Analysis*).

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas en ejecución del Plan de continuidad de negocio llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2017, así:

a. PRUEBAS DEL PLAN

En el marco del Plan de Continuidad de Negocios, el veintisiete (27) de octubre de 2017 y 17 de noviembre se llevaron a cabo las pruebas de conectividad del Centro Alterno de Operaciones ubicado en la Universidad de la Sabana.

Las pruebas de conectividad resultaron no satisfactorias debido a restricciones en la configuración de la infraestructura tecnológica de la Universidad de la Sabana, situación que fue notificada al personal de soporte tecnológico de la Universidad en el mismo momento de la ejecución de las pruebas. Los funcionarios del área de tecnología de la Universidad intentaron solucionar este incidente ese mismo día pero no lo lograron, dando por concluidas las pruebas de conectividad.

El diecisiete (17) de noviembre de 2017 se llevaron a cabo nuevas pruebas de conectividad del Centro Alterno de Operaciones y el inventario de la infraestructura tecnológica de la BMC, ambas actividades con resultados satisfactorios.

b. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

El 27 de octubre de 2017, se realizó el inventario de la infraestructura tecnológica de la BMC ubicada en el campus de la Universidad, con el apoyo de la Unidad Administrativa de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa de la Bolsa, obteniendo resultados satisfactorios.

c. REUNIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

El 31 de octubre de 2017, se llevó a cabo la reunión con los responsables de la Universidad de la Sabana, en relación con el Plan de Continuidad de Negocios de la BMC, abordando los siguientes temas: (i) Problemas de conectividad en las pruebas de veintisiete (27) de octubre de 2017; (ii) Requerimientos de infraestructura de la Bolsa a la luz de la reubicación del salón asignado.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

✓ La Universidad solucionaría a la mayor brevedad los inconvenientes de conectividad resultantes de las pruebas realizadas por la BMC el veintisiete (27) de octubre de 2017 y notificaría a la Bolsa una vez resuelto este tema.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

INFORME II SEMESTRE 2017- SARO

✓ La BMC enviaría a la Universidad de manera formal los requerimientos de infraestructura de la Bolsa a la luz de la reubicación del salón asignado.

d. DEFINICIÓN DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

En virtud de la necesidad identificada por la Dirección de Riesgos en relación con la especificación y la formalización de las responsabilidades de cada una de las partes a la luz del Plan de Continuidad de Negocios de la BMC, se encuentra en proceso de estructuración un documento que contenga dichos lineamientos con el objetivo de realizar todas las actividades durante el año 2018.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación del perfil de Riesgos de la Bolsa, conforme a lo resultados evidenciados en las matrices de riesgos, la Bolsa se encuentra en un perfil de riesgo bajo, ajustándose al nivel aceptado por la Junta Directiva, así mismo no se presentaron eventos que pudieran sobrepasar los niveles de tolerancia, por tanto es factible concluir que la gestión en la administración de Riesgo Operativo SARO fue satisfactoria.

En consideración a los resultados obtenidos y en aras de mantener los riesgos en los niveles aceptados, la Dirección de Riesgos orientará parte de sus monitoreos a la evaluación y revisión de los riesgos cuyo nivel de riesgo inherente es "ALTO".

De otra parte, se continuará con el proceso de optimización referente a la estructuración de la matriz de riesgos operativos de la Bolsa contando con el acompañamiento de la Consultoría Externa.

Por último, y con el fin de fortalecer el proceso de mejora continua en la Administración del Riesgo Operativo en la Bolsa, se realizarán actividades y seguimiento en los siguientes aspectos:

- Evaluación de la estructura de la Matriz de Riesgo Operativo.
- Revisión permanente de la matriz de riesgos en el aplicativo destinado para tal fin.
- Enfatizar en la importancia del reporte de eventos de riesgos y su debido tratamiento.
- Mantener el SARO en los niveles aceptados por la Entidad.
- Desarrollar programas de capacitaciones.



APROBACIONES

COMITÉ DE RIESGOS

DR. LUIS ALBERTO ZULETA JARAMILLO

Presidente Comité de Riesgo Miembro de Junta Directiva

REPRESENTANTE LEGAL

DR. RAFAEL MEJÍA LÓPEZ

Presidente BMC- Bolsa Mercantil de Colombia

UNIDAD DE RIESGO OPERATIVO

MIGUEL ANGEL MONROY DIAZ

Director de Riesgos

NATALIA ROJAS MARTINEZ

Profesional Médium Dirección Riesgos